

ACTA DE TERMINACIÓN

Código: GES-FO-023
Versión: 4
Fecha de aprobación:
18-Marzo-2024
Clasificación: Público

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. _____

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	<i>INTERVENTORÍA</i>
OBJETO DEL CONTRATO	<i>“INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (GRUPO 22), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.</i>
NÚMERO DEL CONTRATO	<i>002-2024 (PAF-MENPNIE-I-108-2023)</i>
DESCRIPCIÓN CONTRATO, A TERMINAR:	<i>ETAPA I: INTERVENTORÍA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y/O PERMISOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO.</i>
CONTRATISTA	<i>CAMILO PEDRAZA DÍAZ C.C. 74.184.64</i>
SUPERVISOR	<i>MARCELLA PATRICIA PEREZ MENDOZA</i>
PLAZO INICIAL CONTRATO	<i>Seis (6) meses.</i>
VALOR INICIAL CONTRATO	<i>CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CIENTO DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS (\$171.110.133,00) M/CTE</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO	<i>29/02/2024</i>
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	<i>23/02/2025</i>

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	<i>Desde</i> 04/06/2024	<i>Hasta</i> 27/06/2024
	Prórroga a la suspensión No.	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
	Reinicio No. 1	<i>28/06/2024</i>	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN No. 1	<i>24 DÍAS</i>		
	Suspensión No.2	<i>22/07/2024</i>	<i>20/08/2024</i>
	Reinicio No. 2	<i>21/08/2024</i>	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN No. 2	<i>30 DÍAS</i>		
	Suspensión No.3	<i>01/10/2024</i>	<i>30/10/2024</i>
	Reinicio No. 3	<i>31/10/2024</i>	

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN No. 3	30 DÍAS	
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	02/08/2024
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	TRES (03) MESES	
ADICIONES	Adición No. 1	02/082024
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 82.742.320,00) M/CTE, DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MTCE (\$18.000.000,00) asumidos por el contratista de obra.	

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	<i>Nueve (09) meses</i>
VALOR FINAL CONTRATO	<i>DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$ 253.852.453,00) M/CTE</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>23/12/2024</i>

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del contrato de interventoría 002-2024 (PAF-MENPNIE-I-108-2023), dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos o servicios, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con la normatividad técnica aplicable y demás requisitos establecidos.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE Patrimonio Autónomo FINDETER ALIADOS NIT 830.053.630-9. Administrado por FIDUAGRARIA S.A. para su aprobación.

Nota: El contenido de la presente acta de terminación, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de terminación, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los *veintitrés (23)* días del mes de *diciembre* del año *2024*.

EL CONTRATISTA

SUPERVISOR

Firma

CAMILO PEDRAZA DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL

En representación de INTERVENTORÍA



Firma

MARCELLA PATRICIA JEREZ
MENDOZA
SUPERVISOR

En representación de FINDETER

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor

VoBo Ana Lucía Raad Gómez – Abogada Coordinación de Contratación Derivada 